



Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Acta 15

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas con treinta y cinco minutos del veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, establecidos en las oficinas de los partidos políticos, localizadas en este Instituto, para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron las y los ciudadanos: -----

Indira Rodríguez Ramírez	Presidenta
María Dolores López Loza	Integrante
Luis Miguel Rionda Ramírez	Integrante
Nayeli Vega Dardón	Secretaria Técnica
Jorge Luis Hernández Rivera	Representante propietario del PRI
Arturo Bravo Guadarrama	Representante propietario del PRD
Luis Nicolás Mata Valdez	Representante suplente de MC
César Luján Ortiz	Representante propietario de ES

Acto seguido, la Secretaria Técnica comunica que existe quórum legal para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, la Secretaria Técnica procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 28 de octubre de 2016. -----
- IV. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida. -

L.G.G.

- V. Relación y seguimiento de los acuerdos establecidos en la sesión ordinaria de fecha 28 octubre de 2016. -----
- VI. Informe sobre la octava cápsula de video denominada *Campañas y precampañas*. -----
- VII. Asuntos Generales. -----
- VIII. Clausura de la sesión. -----

Siendo las once horas con treinta y siete minutos, se incorpora a la sesión el ciudadano J. Carmen Romero Balderas, representante propietario de Morena. -----

Acto seguido, la Presidenta pone a consideración el orden del día. Al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las once horas con treinta y ocho minutos. -----

A continuación, se abre el punto de asuntos generales. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 28 de octubre de 2016, la Secretaria solicita se le exima de su lectura, en razón de que dicho documento se acompañó a la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos. -----

A continuación, la Presidenta pone a consideración dicho documento. Al no haber intervención alguna, somete a votación el acta de fecha 28 de octubre de 2016, misma que resulta aprobada por unanimidad de votos a las once horas con treinta y ocho minutos del día de la fecha. En razón de lo anterior, el acta será remitida a la Unidad de Transparencia de este Instituto para la disposición pública a que haya lugar. Se agrega al expediente de esta sesión como **anexo único**. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, la Secretaria da cuenta de la misma en los siguientes términos: -----


L.G.G.

Primera: Copia del Oficio CE.LMR/014/2016 de fecha 3 de noviembre y recibido en esta Secretaría el 7 de noviembre del presente año, dirigido al arquitecto Arturo Bravo Guadarrama, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante esta Comisión, y suscrito por el doctor Luis Miguel Rionda Ramírez, Consejero Electoral Integrante de la misma, por medio del cual le hace entrega, en atención a su escrito de fecha 25 de octubre, de lo siguiente: -----

- 1.- Copia certificada del acta del 24 de agosto de 2016, -----
- 2.- Copia del audio de la sesión del 24 de agosto de 2016, -----
- 3.- Copia certificada del acta del 29 de septiembre de 2016, -----
- 4.- Copia del audio de la sesión del 29 de septiembre de 2016, -----
- 5.- Copia certificada del Oficio N. PCEE/164/2016, -----
- 6.- Copia certificada del Oficio N. PCEE/167/2016, -----
- 7.- Copia certificada del acta del 6 de octubre de 2016, y -----
- 8.- Copia del audio de la sesión del 6 de octubre de 2016. -----

Se acuerda ordenar a la Secretaría tener por hecha la comunicación referida, asimismo, incorpore el documento al expediente respectivo. -----

Segunda: Oficio CA/939/2016 de fecha 9 de noviembre y recibido en esta Secretaría el 10 de noviembre del año en curso, signado por la ciudadana Cecilia Domínguez de Silva, Coordinadora Administrativa de este Instituto Electoral, mediante el cual comunica que en cumplimiento al acuerdo CGIEEG/002/2016, en el cual se determina la entrega del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos en ministraciones mensuales, así como a lo siguiente: -----

- 1. Acuerdo CGIEEG/035/2016, por medio del cual se da cumplimiento a la resolución INE/CG781/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de diputados y ayuntamientos correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015, así como a los acuerdos INE/CG1033/2015 e INE/CG142/2016, respecto al Partido Revolucionario Institucional; -----
- 2. Acuerdo CGIEEG/040/2016, por medio del cual se da cumplimiento a la resolución INE/CG1033/2015 respecto de la conclusión 21 concerniente al Partido de la Revolución Democrática, derivada de la

L.G.G.

